Ciudad de México, miércoles 4 de diciembre de 2019

No. 538/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Actualizan IMSS e Infonavit convenio de colaboración para evitar evasión fiscal y actos ilegales contra la seguridad social**

* **Hay un entendimiento más amplio de que ninguna institución está sola, todos estamos conectados con propósitos y objetivos comunes: Zoé Robledo.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), firmaron la actualización del convenio de colaboración para eficientar los procesos de recaudación, fiscalización, así como detectar, combatir y prevenir actos ilegales de evasión fiscal y de seguridad social.

Los titulares del IMSS, Maestro Zóe Robledo, y del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, signaron dicho convenio que también establece el intercambio de información en materia de registros de patrones y demás sujetos obligados al pago de aportaciones patronales y la inscripción de los trabajadores a su servicio.

Al respecto, el director general del IMSS destacó que con la firma de este convenio se encuentran espacios de oportunidad para la coordinación y el intercambio de información, a fin de agilizar los procesos entre las instituciones del gobierno.

Señaló que en esta administración hay un entendimiento más amplio de que ninguna institución está sola ni es una isla, pues todos estamos conectados con propósitos y objetivos comunes. En el caso del IMSS e Infonavit, se abre la puerta a una agenda todavía más grande que se podrá ir concretando con el trabajo conjunto.

En su oportunidad, el director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, destacó que con la renovación del acuerdo este organismo vive con el IMSS un nuevo comienzo en el cual ambas instituciones ponen a los trabajadores al centro de todas las acciones sociales.

Indicó que gracias a un trabajo coordinado de varios meses se han devuelto poco más de 500 millones de pesos a casi 400 mil pensionados, que es más de lo que se hizo en todo el sexenio pasado, esto a través del fondo de ahorro 72-92 para jubilados del Seguro Social.

El titular del Infonavit subrayó que durante años ambas dependencias estuvieron al servicio de intereses ajenos al bienestar social, “hoy devolvemos al Infonavit y al IMSS su carácter como instituciones de seguridad social del Estado mexicano, al servicio de quienes menos tienen y más lo necesitan”.

Acompañaron en la firma de este convenio, por parte del IMSS, los directores normativos de Incorporación y Recaudación, Norma Gabriela López Castañeda, y del Jurídico, Antonio Pérez Fonticoba.

Del Infonavit, el subdirector general de Planeación y Finanzas, Oscar Vela Treviño; el coordinador general de Recaudación Fiscal, Luis Enrique Marín Bañales; y el secretario general del Infonavit, Rogerio Castro Vázquez.

**-- o0o ---**